

## JUICIO ARBITRAL: CANCINO CON ARAVENA

## EXTRACTO

**Juez Arbitro Margarette Barrios Ormeño, Juicio Arbitral caratulada "Cancino con Aravena"**, Por resolución de 24 de Septiembre de 2024, se ordenó notificar por aviso, extracto de Resolución arbitral a Carlos Aravena Montecinos, rut 9.842.910-7, Cristian Aravena Montecinos, rut 12.283.716-5, Miriam Aravena Montecinos, rut 12.513.797-0, Pedro Aravena Montecinos, rut 8.004.519-0, Verónica Aravena Montecinos, rut 10.154.100-2, Gloria Aravena Montecinos, rut 6.876.883-7, Víctor Aravena Garrido, rut 9.228.097-7, Iris Aravena Garrido, rut 9.803.838-8, José Aravena Garrido, rut 10.463.944-5, Carlos Aravena Garrido, rut 10.841.026-4, Liliana Aravena Garrido, rut 9.220.046-9, Paulina Aravena Garrido, rut 9.927.889-7, Jacqueline Aravena Neira, rut 10.072.473- 1, Eduardo Aravena Neira, rut 10.529.897-8, Eduardo Miranda Aravena, rut 11.887.614-8, Arturo Miranda Aravena, rut 14.413.556-3, José Miranda Aravena, rut 10.468.105-0 y a Luis Miranda Aravena, rut 10.468.082-8, de todos se desconoce profesión y domicilio. **Proveyendo escrito de PAULO PASTEN SAEZ, de fecha 11 de Septiembre del año 2024, de fojas 167 del expediente arbitral:** Considerando que no se presentaron postores para la adjudicación de la propiedad del presente litigio en la Segunda Subasta pública del 14 de Junio del año 2024, por tanto, se actualiza el mínimo de subasta conforme a lo prescrito en el artículo 500 N° 2, Código Procedimiento Civil, en el caso del **inmueble ubicado en Calle uno, Sitio 3, el Tabo A la suma de \$21.000.000** (veintiún millones de pesos). En cuanto al inmueble ubicado en **Avda San Francisco, 8975, Pudahuel a la suma de \$25.000.000** (veinticinco millones de pesos). Al haberse modificado el mínimo de la subasta, se fija la tercera subasta del inmueble indicado en las bases de remate de fojas 125 del expediente arbitral para el día **11 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024 a las 15:00 hrs.** Los interesados deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, a nombre de la Juez Arbitro MARGARETTE BARRIOS ORMEÑO cedula de identidad N°14.091.409-6, tomado por la persona que comparecerá a la subasta, o por el representante legal, en caso de que está fuera persona jurídica. Estos deberán presentar el vale vista en Sotero del Río 508, Oficina 514, Comuna de Santiago Centro, Región Metropolitana, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 11:00 y 16:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia.

**ACTUARIO Y MINISTRO DE FE (SUPLENTE)**



Fecha Publicación: Jueves 26 de Septiembre, 2024

Avisos Legales - [www.cooperativa.cl](http://www.cooperativa.cl)

Enlace permanente: <https://legales.cooperativa.cl/?p=204767>